

Programa Anual de Trabajo 2015

Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Rural

Por este conducto tengo el gusto de dirigirme a ustedes para responder al oficio **00168/2015/400-SA** para dar a conocer el Programa Anual de Actividades 2015 a realizar por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y bajo la supervisión de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Rural que me honro en presidir, habrán de llevarse las siguientes acciones:

Para los meses de **Enero y Febrero** se tiene proyectado llevar a cabo primero una Reunión de Evaluación del Programa 2014 para detectar las acciones proyectadas hayan cumplido con su cometido, para de lo contrario reorganizar o en su caso cancelarlas.

Así mismo se llevarán a cabo reuniones con los Productores Agrícolas, con los Ganaderos y los Propietarios, Ejidatarios y Comuneros que tienen terrenos dentro de las Áreas Forestales para acordar acciones para el mejoramiento de estas áreas destinadas a la Protección Ecológica y Ambiental.

También se definirá en el mes de Enero los productos destinados como Apoyos a la Producción Agrícola, mismos que ya sea en Especie o en Apoyo Económico según se acuerde en el seno del Consejo Municipal Agropecuario tanto a los Productores como a la Administración Municipal.

En el mes de **Marzo** se proyectará la entrega o en su caso la compra por parte de los Productores Agrícolas de los Insumos a aplicar en este Programa 2015.

En los meses de **Abril, Mayo y Junio** se lleva a cabo el Programa de Siembra de maíz iniciándose este primero en las zonas donde los terrenos son de humedad residual, en una segunda etapa se lleva a cabo en los terrenos de temporal, en una tercera etapa se efectúa en la zona de la barranca en los terrenos destinados como coamiles.

En los meses de **Julio y Agosto** se llevan a cabo las fertilizaciones de acuerdo a los terrenos cuyas calidades fueron numeradas espacios arriba.

Esta Comisión estará proyectando reuniones con los Regidores Integrantes para darles a conocer las etapas de este Programa Agrícola 2015.

Por otro lado en lo que concierne al Sector Ganadero también se tienen proyectadas reuniones con estos Productores para definir el Programa de Acciones de acuerdo al Presupuesto que se les haya asignado, también se estará en constante comunicación con este sector para conocer durante este programa cuáles serán sus necesidades más apremiantes y tratar de resolverlas en conjunto, (como puede ser el ataque a la brucelosis y el Programa de Despoblamiento de Hatos Ganaderos).

Por terminación de esta Administración Municipal el 30 de **Septiembre** hasta ahí se le puede dar seguimiento.